



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de Marzo de 2026

Señores
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Presente

Señores
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
Presente

Señores
A3 MERCADOS S.A.
Presente

Ref.: Aporte Irrevocable de Capital

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Pecom Servicios Energía S.A.U. (en adelante, la “Sociedad”), a fin de informarles que, en su reunión celebrada el día de la fecha, el Directorio de la Sociedad resolvió aceptar una oferta remitida por su accionista Santa Margarita LLC, mediante la cual se comprometió a realizar un aporte irrevocable de capital a cuenta de futura suscripción de acciones por hasta un monto total de US\$150.000.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta millones).

El aporte irrevocable de capital que hoy se informa tiene lugar en un contexto de gran dinamismo del sector energético argentino y continúa reafirmando el compromiso del accionista con el crecimiento y el desarrollo de la Sociedad a los fines de fortalecer la estructura de capital y concretar el soporte financiero requerido en esta etapa para continuar impulsando proyectos estratégicos que permitan consolidar su posición en el mercado, afirmando la apuesta diaria tenida en miras por el aportante para el desarrollo y progreso de la República Argentina.

Sin otro particular, los saludo muy atentamente.

Pecom Servicios Energía S.A.U.
Gabriel Scagnetti
Responsable de Relaciones con el Mercado